

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA 078 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DEL EQUIPO RX FIJO, MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

La Subdirección General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. La visita al Instituto Nacional de Cancerología se llevará a cabo el día **veinticinco (25) de julio de 2014**, a las diez horas (10:00 a.m.). Punto de Encuentro: En la oficina de Coordinación del Grupo de Compras, Contratación e Interventoría - Tercer Piso Edificio Administrativo. Se dejará constancia de las personas asistentes.
La visita no es habilitante ni de carácter obligatorio, ésta solo busca que los oferentes que quieran participar en el proceso de selección mediante subasta inversa para el equipo Rx Fijo verifiquen el sitio donde el Instituto hará la instalación del equipo, con el fin que dentro de su oferta presenten un documento técnico donde especifiquen las adecuaciones de infraestructura necesarias para la instalación y puesta en marcha del equipo.
2. Se modifica el anexo No 4 de los términos de condiciones el cual se adjunta al presente documento.

Atentamente



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestión ad

SGAF/JJPA/GCCEI/RECB/Mónica G

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	19-02-2014
			Página 1 de 1	

ANEXO No 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIALIDAD(ES):	Ortopedia, Oncología		
SERVICIOS:	Radiología		
NOMBRE GENÉRICO:	Rayos X Fijo		
DEFINICIÓN :	Equipo que permite realizar radiografías digitales (DR) de tipo general.		NÚMERO DE FOLIO
1. Generales	1.1. Soporte de techo con emisor de rayos X.		
	1.2. Colimador multiplano motorizado.		
	1.3. Diagnóstico remoto hardware y software		
	1.4. Filtros de Cu de por lo menos dos valores diferentes.		
	1.5. Pantalla de control multifuncional con pantalla táctil a color para adaptar los parámetros de adquisición directamente en la sala de examen.	1.5.1. Tamaño de colimación del campo de adquisición (en cm x cm).	
		1.5.2. DFI seleccionada	
		1.5.3. Filtros adicionales de Cu seleccionados.	
		1.5.4. Rotación desde la posición 0 (soporte de techo).	
		1.5.5. Centrado del tubo y del detector.	
		1.5.6. Estados de funcionamiento.	
	1.6. Software para detección de errores.		
2. Generador de Rayos X	2.1. Generador de alta frecuencia de 50Kw a 55Kw		
	2.2. 550mA ó mayor		
	2.3. Tensión de exposición de 40 kV a 150 kV		
	2.4. Tiempo de exposición 1 milisegundo ó menor, a 4 segundos ó mayor.		
	2.5. Con forma de onda multipulso.		
3. Tubo de Rayos X	3.1. Foco fino de 0.6 mm ó menor.		
	3.2. Foco grueso de 1.2 mm ó menor.		
	3.3. Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 150 000 HU ó mayor		
	3.4. Capacidad de almacenamiento de calor de carcasa 1 250 000 HU ó mayor		
	3.5. Sistema de protección del tubo ante aumentos de temperatura del aceite.		
	3.6. Colimador integrado a la estructura que pueda ser girado manualmente alrededor del eje vertical del soporte del tubo.		
	3.7. Anodo rotatorio, con velocidad de rotación de mínimo 10.000 rpm		
4. Soporte del emisor	4.1. Que pueda ajustarse: Carrera horizontal en dirección longitudinal 350 cm, mínimo.		
	4.2. Que pueda ajustarse: Carrera horizontal en dirección transversal 210 cm, mínimo.		
	4.3. Con elevación vertical 180 cm, mínimo.		
	4.4. Posiciones de descanso a 0° y +/- 90°, en los ejes vertical y horizontal.		



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GTE-P01-F-01

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

VIGENCIA:

19-02-2014

Página 1 de 1

ESPECIFICACIONES
TECNICAS5. Detector Plano de
Estado Solido

- 5.1. Detector plano móvil de 35 x 43 o mayor
- 5.2. Matriz adquisición de 2022 x 2022 píxeles o mayor.
- 5.3. Pixel Pitch: 200 micrometros o menor
- 5.4. Profundidad de la imagen: 14 Bit
- 5.5. Con portadetector para el posicionamiento simétrico del detector plano

6. Mesa de paciente

- 6.1. Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-45 cm ó mayor y recorrido lateral ± 11 cm ó mayor.
- 6.2. Peso de soporte mínimo 220 kg.
- 6.3. Sistema de bloqueo movimientos longitudinales y transversales con o sin conexión eléctrica.
- 6.4. Rejilla de 60 lp/cm
- 6.5. Con diferentes opciones de grillas y de facil remoción.

7. Bucky de pared

- 7.1. Movimiento vertical de 120cm o más.
- 7.2. Con frenos electromagnéticos.

8. Estación de
adquisición

- 8.1. Monitor LCD de pantalla plana de 19" o mas, con resolución 1280 x 1024 píxeles
- 8.2. Almacenamiento en disco duro: 160GB o más (15.000 imágenes)
- 8.3. Memoria RAM 2GB
- 8.4. Unidad CD/DVD R-W
- 8.5. Capacidad de transmitir imágenes automáticamente a traves de red DICOM 3.0.

9. DICOM 3.0:

- 9.1. Funciones DICOM Send, DICOM Print.
- 9.2. Basic Greyscale Print SCU
- 9.3. Modality Worklist SCU
- 9.4. Con licencia para PACS.

10. Funciones
procesamiento
imágenes

- 10.1. Rotación
- 10.2. Reflejo
- 10.3. Zoom
- 10.4. Definición de ventanas
- 10.5. Filtro
- 10.6. Adición de comentarios
- 10.7. Dosis estimada de exposición
- 10.8. Inversión de escala de grises
- 10.9. Herramientas de medida
- 10.10. Ecualización de tejidos blandos y duros.
- 10.11. Adquisición y postprocesamiento
- 10.12. Selección y configuración de los programas de órganos .
- 10.13. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	19-02-2014
Página 1 de 1				
ACCESORIOS	Conjunto de protección: Chaleco plomado, protector de tiroides, protector de gónadas y guantes plomados.			
ALIMENTACIÓN	1.- Eléctrica:	Voltaje: 380 V - 50 / 60 Hz		
INSTALACIÓN	La compra del equipo debe incluir el desmonte del equipo actual Rayos X Fijo Marca General Electric Modelo Silhouette y la instalación incluyendo cableado con adecuación eléctrica.			
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.			
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos cinco (05) años.			
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.			
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.			
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.			
	6. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.			
	7. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.			
	8. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.			
	9. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).			
	10. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).			
	11. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.			
	12. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.			
	13. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.			
	14. El equipo debe incluir software que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.			
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.			
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.			
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.			
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.			
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001			

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.